

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el siete de marzo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

14.7. Vicerrectorado de Ordenación Académica

14.7.6 El Consejo de Gobierno aprueba posponer al curso 2013/2014 la activación de asignaturas optativas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que seguidamente se relacionan:

- 65034151 Prácticas de comunicación en inglés
- 65024098 Contabilidad Europea: Estudio de Casos (OT)
- 65024106 Financiación Internacional de la Empresa (OT)
- 65024112 Valoración de Empresa (OT)
- 65024129 Juegos de Empresa (OT)
- 65024135 Dirección de Recursos Humanos (OT)
- 65024141 Estrategia Medioambiental y Desarrollo Sostenible: Estudio de Casos (OT)
- 65034122 Régimen Fiscal de la Empresa Turística (OT)
- 65034139 Historia Económica Empresarial (OT)
- 65034145 Análisis de la Oferta Turística (OT)
- 65034168 Aplicaciones Informáticas para la Gestión Empresarial (OT)
- 65034174 Turismo Cultural y de Negocios (OT)

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a ocho de marzo de dos mil doce.



